

Un grupo de caballeros escoceses, liderado por Sir James Douglas (1286-1330), acudió a la cruzada de la conquista de Teba en agosto de 1330 para hacer cumplir la promesa hecha al difunto rey de Escocia, Robert Bruce I, quien había ordenado a sus vasallos consumir el voto de acudir a Tierra Santa. Nunca llegaron a Jerusalén. Douglas y muchos de sus compañeros perecieron a manos de los musulmanes granadinos en la batalla de Teba. La historiografía anglosajona, a diferencia de la castellana, anotó sus hazañas bélicas en sus anales como héroes nacionales.

Escocia en Andalucía

Sir James Douglas y la cruzada de Teba de 1330

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presencia de extranjeros cristianos y europeos —caballeros, viajeros, comerciantes, diplomáticos, clérigos, cruzados, etc.— en la frontera de Granada durante los siglos XIII, XIV y XV ha sido una constante de la historia de Andalucía. Atráidos, sin duda, por la singularidad diferenciada de nuestro territorio, tan inmediato al mundo islámico, estos hombres no sólo se identificaron con los avatares históricos de los andaluces de su tiempo, sino que transmitieron fuera de nuestras fronteras la imagen fascinante y exótica de estas tierras del sur de Europa. Esta es en síntesis la extraordinaria aventura fronteriza de un grupo de caballeros escoceses, quienes, bajo el liderazgo de Sir James Douglas (1286-1330), acudieron a la cruzada de la conquista de Teba (Málaga) en 1330.

La localidad de Teba y su fortaleza, el castillo de la Estrella, se encuentran situados al oeste de la comarca de la ciudad de Antequera. Sus tierras las atraviesa el río Guadalteba, lo que favorece la creación de un paisaje constituido principalmente por pequeñas lomas y ondulaciones cubiertas desde antaño por cereales y olivares, dando nombre a una singular comarca.

La villa moderna —ya extramuros de la primitiva fortaleza medieval— se ubica entre los cerros o lomas de la Camorra, de San Cristóbal y del Castillo, que destaca sobre la población actual extendida por su ladera sur.

EL REY DE CASTILLA CONCIBIÓ LA CAMPAÑA COMO UNA GRAN MISIÓN O CRUZADA DE TODA LA CRISTIANDAD PENINSULAR CONTRA EL ISLAM

Este territorio, situado al norte de la provincia de Málaga, constituía desde las grandes conquistas castellanas por el valle del Guadalquivir durante el siglo XIII el corredor natural que conectaba la Andalucía Occidental cristiana con el Levante Peninsular islámico, identificado en la época como la “Banda Morisca”. Por lo que durante siglos fue frontera abierta y directa del antiguo Reino de Sevilla con el nazarí de Granada hasta la conquista de Ronda en 1485.

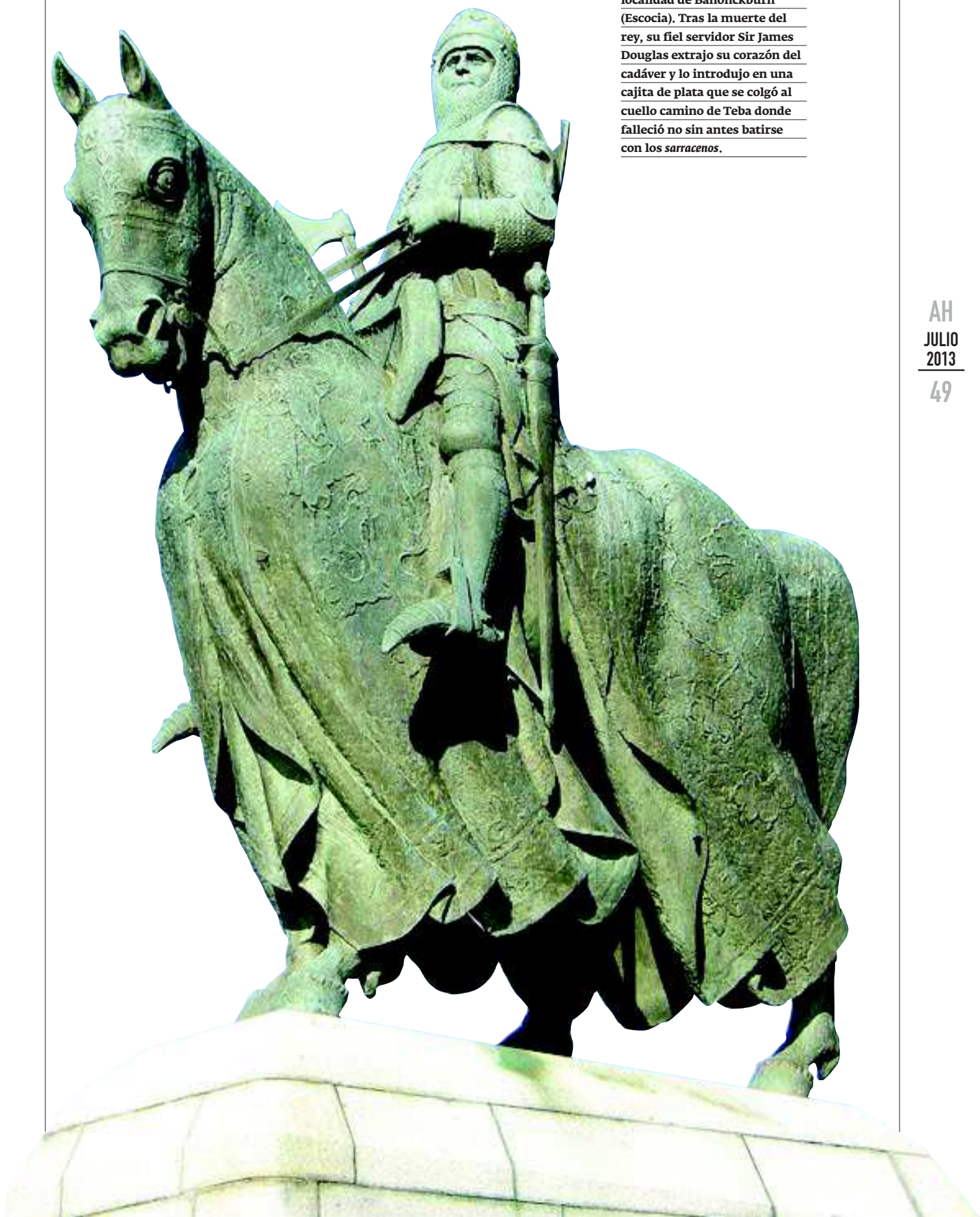
Desde finales del siglo XIII, el castillo de la Estrella, —edificación posiblemente almohade que hoy identificamos como *Hisn Atiba*— ocupaba una superficie aproximada de 25.000 metros cuadrados. En el primer tercio del siglo XIV presentaba dos recintos amurallados independientes, lo que facilitaba su aislamiento en caso de peligro enemigo. Se trataba, por tanto, de una gran edificación militar —con una notable alcabala— asociada a un hábitat rural permanente de antiguo en su interior; que dispo-

nía además de excelentes murallas con fosos, portillos, aljibes y una torre del homenaje yuxtapuesta, si bien de época posterior. El recinto exterior se adaptó lógicamente al terreno escarpado del collado y gozaba de una barbacana al noreste y nada menos que dieciocho torres, todas cuadradas, más una albarrana (en forma octogonal) que defendía una de las puertas; pues el conjunto fortificado disponía de tres: la principal, orientada al oeste, hacia Ronda, y otras dos, más pequeñas, orientadas al norte y noreste.

La Corona castellana conocía perfectamente el papel defensivo de esta imponente fortaleza granadina en el camino natural hacia Antequera desde Córdoba y Sevilla y en el contexto geopolítico de la organización defensiva del nuevo territorio andaluz, de las campiñas meridionales situadas en la misma raya fronteriza. Por ello, Alfonso XI se esforzaría, entre 1330-1339, en conseguir primero su conquista y, posteriormente, su repoblación como enclave de primer orden en la salvaguardia de la frontera de Granada a mediados del siglo XIV.

A las puertas de la plaza fuerte de Teba llegó Alfonso XI y su ejército, mayoritariamente andaluz, el 7 de agosto de 1330, según la documentación murciana conservada de la época. Esta empresa militar en la frontera se insertaba dentro de un vasto programa político de reconstrucción de la autoridad monárquica en Castilla y Andalucía tras la

Estatua del rey escocés Robert Bruce I (1274-1329) erigida en la localidad de Banonckburn (Escocia). Tras la muerte del rey, su fiel servidor Sir James Douglas extrajo su corazón del cadáver y lo introdujo en una cajita de plata que se colgó al cuello camino de Teba donde falleció no sin antes batirse con los sarracenos.





Lápida de Teba en la que reza la siguiente inscripción en español y en inglés:

“Camino de la Cruzada falleció Sir James Douglas luchando contra los moros al lado del rey don Alfonso XI cayó cerca del castillo della Estrella de Teba el 25 de agosto de 1330. Caballero lealísimo del rey Roberto I de Escocia y adalid óptimo en las guerras de independencia, Sir James el Bueno peregrinaba a la Tierra Santa bajo juramento de consagrar el corazón real del libertador de Escocia en el altar de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén”.

complicada minoría del monarca (1312-1325) y frente a las actitudes levantiscas de parte de la alta nobleza que encabezaba don Juan Manuel. El rey de Castilla concibió la campaña bélica además como una gran misión o cruzada de toda la Cristiandad peninsular contra el Islam granadino, que se apuntalaba con los servicios otorgados por las Cortes de Madrid de 1329; con los subsidios concedidos por el papa Juan XXII en 1328; y, sobre todo, con las alianzas de ayuda militar y económica de su cuñado Alfonso IV de Aragón, según el tratado de Ágreda-Tarazona de 1239, y de su suegro Alfonso IV de Portugal, por el pacto firmado en 1328 en Ciudad Rodrigo.

Pero, sin duda alguna, el aspecto más llamativo de esta expedición militar en muchas de las cortes cristianas de Europa Occidental, en donde el papado había predicado la cruzada, fue la fortuita presencia en ella, junto a los cristianos peninsulares, de las huestes escocesas de Sir James Douglas (1286-1330), quien había acudido a la Corte del monarca castellano Alfonso XI con la intención de participar en la contienda —como si de Tierra Santa se tratara— haciendo valer la promesa hecha a su señor, Sir Robert Bruce, rey de Escocia (1274-1329), llevando a la “guerra santa”, en una cajita de plata que le colgaba del cuello, el corazón embala-

sado de su monarca y amigo personal para entrar el primero en combate contra los “sarracenos”. Allí perdió la vida junto a otros muchos de los suyos, como veremos.

UN CONDE EXTRAÑO. La trama histórica de tan curioso y emotivo suceso, que estudió en su día el profesor José Enrique López de Coca, se fundamenta en las noticias de las fuentes escocesas, francesas e inglesas de la época; pues las castellanas —básicamente la *Crónica de Alfonso XI*— narra muy de pasada el notable acontecimiento, limitándose a señalar la presencia entre las huestes castellanas de un “ conde estraño, que saliera de su tierra por fazer a Dios seruiçio, e prouar su cuerpo contra los enemigos de la Cruz”, sin duda para no restar protagonismo al propio rey Alfonso XI. ¿Quién era este singular personaje, tan extraño para los castellanos? Sir James Douglas, también conoci-

**SIR JAMES DOUGLAS,
TAMBIÉN CONOCIDO COMO
“BLACK DOUGLAS” POR SU
PROFUSA CABELLERA
NEGRA, ERA UN AUTÉNTICO
SEÑOR DE LA GUERRA**

do por “Black Douglas” por su profusa cabellera negra, fue un noble escocés destacado, como sus antepasados que secundaron la revuelta nacionalista de William Wallace a finales del siglo XIII, en las luchas independentistas de su país frente a Inglaterra. Un auténtico señor de la guerra, si bien educado en el espíritu más noble y altruista de la caballería feudal francesa. Sir James fue un fiel seguidor de Robert Bruce I, rey de Escocia, incluso después de asesinar éste a su contrincante político, John Comyn, en el interior de un convento en Dumfries, lo que le ocasionaría de inmediato la acusación de sacrilegio por parte de la jerarquía eclesiástica inglesa y la excomunión papal. Unido su destino a los avatares militares de Robert I, Black Douglas obtiene importantes victorias militares contra Eduardo II de Inglaterra, como en la célebre batalla de Bannockburn de 1314, en la que —según las fuentes inglesas— Sir James persiguió personalmente al monarca inglés y a su guardia sin descanso hasta encontrar refugio en la ciudad de Dunbar. Las treguas firmadas con Eduardo II en 1323 y la paz de Edimburgo de 1328 establecida con Eduardo III consolidan definitivamente la independencia de Escocia. Un año después, el 13 de junio de 1329, el papa Juan XII autorizaba la coronación a Robert I y levantaba su excomunión,

Tras la victoria, la Carta Puebla de Teba de 1330

■ Después de casi un mes de prolongado cerco del 30 de agosto de 1330, Teba capituló. Pocos días después se entregaban también al monarca castellano y a sus oficiales la villa de Cañete la Real con su fortaleza, y las torres de Las Cuevas (del Becerro) y Ortegícar. Una vez expulsados los musulmanes de los núcleos urbanizados, el rey procedió a la ordenación socio-militar del nuevo territorio conquistado, como había sucedido en 1327 en la próxima plaza de Olvera, cuyos modelos repobladores se repiten ahora en la villa de Teba. En este sentido, el 2 octubre de 1330, estando el monarca en Córdoba, hacía saber “a los alcaldes, e al alguacil e caballeros e omnes buenos del conçejo de Eçija, que agora son e serán” que tenía “grande uoluntad de poblar la mi villa e castillo de Teba Fardales, que yo agora gané de los moros”. Para ello, como antes en 1327 en Olvera, Alfonso XI concedería a los futuros pobladores de Teba una serie mercedes y privilegios de probada eficacia y enorme fortuna repobladora en toda la frontera de Granada. De la misma forma que en otras poblaciones de primera línea fronterizas los privilegios poblacionales se agrupan en dos modalidades:

1. - Privilegios jurídicos y políticos: entre los que cabe reseñar la moratoria de cuatro

años en el pago de deudas contraídas con moros, cristianos y judíos, para facilitar la adquisición de los pertrechos, los ganados y los alimentos necesarios para el nuevo poblamiento. Y, lógicamente, el rey otorgaba también a todos los nuevos pobladores de Teba que sus bienes fuesen objeto de prendimiento y confiscación por las referidas deudas. Un aspecto fundamental fue la concepción de derecho de asilo a “homicianos” que poblasen y defendiesen la villa de manera continuada durante un año. Se trataba de un antiguo privilegio fronterizo muy esgrimido por la corona castellana como medida excepcional, ya desde la repoblación de Gibraltar en 1310, que disfrutaban otras localidades de la comarca como la citada plaza de Olvera. En virtud del mismo la Corona liberaba de la pena muerte a todos aquellos homicidas que acudiesen a poblar en la Frontera.

2. - Privilegios o exenciones fiscales: entre ellos la franquicia de toda tributación directa e indirecta por los bienes que los nuevos pobladores adquiriesen o vendiesen para los suministros de Teba. Y sobre todo el libre tránsito de los ganados de los vecinos de la villa por cualquier parte del reino sin el pago de portazgos, rodas, montazgos, etc.

La organización y defensa del poblamiento fue encargada por Alfonso XI a su vasallo Sancho Fernández de Mendoza, caballero de Eçija y alcaide del Castillo de la Estrella de Teba. No sabemos la evolución del poblamiento posterior. Ni siquiera si llegaría a alcanzar los efectivos necesarios para asegurar su defensa, pues en 1339, de regreso de una breve campaña militar de tala en Ardales y Turón, Alfonso XI se dirigió a Teba para comprobar la eficacia de los privilegios y exenciones otorgados en 1330. Una vez más la *Gran Crónica* de Fernán Sánchez de Valladolid nos dice “ca desque la tomara a los moros non auia sido en esta villa, e tenianla por el Fernán Gonçales de Aguilar; e por que falló que no estaua basteçida como deuia, tirojela e puso ay otro alcayde. E partió dende, e fue a Ossuna; e dende fue su camino para Seuilla”. Sin duda alguna el monarca debió realizar en 1339 una nueva ordenación del poblamiento de Teba; si bien la villa no abandonaría durante todo el siglo XIV su carácter de “presidio militar” fronterizo, según los privilegios y exenciones fiscales y económicas conservadas en la documentación de Enrique II y Juan I, que abundan en las franquicias dadas ya por Alfonso XI en 1330.

pero para entonces el rey había muerto de lepra tan sólo seis días antes. Es ahora cuando comienza la aventura andaluza de Sir James Douglas.

LA FRONTERA DE GRANADA. Antes de su muerte, ocurrida en Cardross el 7 de junio de 1329, el rey Roberto I de Escocia hizo su última petición a Sir James; como su más fiel y antiguo compañero de armas debería llevar su corazón a Tierra Santa y depositarlo en el Santo Sepulcro en Jerusalén para la redención de sus múltiples pecados. La petición no era en modo alguno excepcional, sino una práctica muy común entre los reyes y nobles caballeros cristianos de la época; es sabido, por ejemplo, que el mismo Alfonso X, el Sabio, también deseaba algo parecido. El problema radicaba en llegar a Tierra Santa, pues este tipo de expedición resultaba prácticamente imposible durante el siglo XIV. Sin embargo, para muchos nobles europeos impetuosos, el Reino de Castilla era un lugar atractivo para peregrinaciones cruzadas; por un lado albergaba la tumba del apóstol Santiago; y por otro mantenía todavía una frontera militar, y por tanto violenta, contra los granadinos,

también sarracenos, pero mucho más próximos e igualmente “enemigos de la Cruz”, como justificaba la cruzada proyectada por el papa Juan XXII en 1329 desde Aviñón y predicada por toda Europa.

Para Sir James y sus compañeros escoceses la frontera de Granada ofrecía además una excelente oportunidad para cumplir la última voluntad de su rey; y al mismo tiempo, era un campo de batalla excepcional para equiparse heroicamente a sus vecinos europeos, ingleses y franceses en la defensa de la Cristiandad. Tras la muerte del rey, el fiel servidor extrajo del cadáver el corazón que introdujo en una cajita de plata que Douglas se colgó al cuello. En la primavera de 1330 la singular comitiva partió del puerto de Berwick.

LOS CABALLEROS HIRVIERON EL CADÁVER DE SIR JAMES DOUGLAS PARA SEPARAR LA CARNE DE LOS HUESOS Y TRASPORTARLOS CON TODOS LOS HONORES A ESCOCIA

Junto a Sir James iban otros caballeros, entre ellos—según señala López de Coca—William Sinclair de Roslin y su hermano John, William Keith de Glaston y Robert y William Logan. Se detuvieron en el puerto de Esclusa, en Flandes, donde se les unieron más hombres. Allí tuvieron noticias de la cruzada iniciada por Alfonso XI de Castilla contra los musulmanes del Reino de Granada. Y decidieron entonces partir hacia Sevilla, donde debieron llegar no antes de julio de 1330.

LA BATALLA. Alfonso XI, que desde junio de 1330 ya estaba en Córdoba preparando la campaña de Teba, tuvo noticias por los oficiales municipales sevillanos de la llegada de tan singular cortejo. Y ordenó llamar a Sir James a su presencia. Pero, según las fuentes inglesas, Douglas deja bien claro al monarca que no se trata de “mercenarios ultramontanos” sino de “caballeros cruzados” que desean únicamente combatir contra los sarracenos granadinos. Su objetivo no era ganar fortuna sino honor y gloria al servicio de Dios.

Alfonso XI partió de Córdoba a primeros de agosto en dirección a Eçija, en donde las



Castillo de la Estrella de Teba. La Corona castellana conocía perfectamente el papel defensivo de esta imponente fortaleza granadina en el camino natural hacia Antequera, desde Córdoba y Sevilla.

tropas tomaron “talegas” (avituallamientos) y, desde allí, hasta Osuna y “dende allí, fue por sus jornadas fasta que fue a la villa de Teba. E desde que el rey fue llegado con su hueste, mandó asentar sus reales en derredor de la villa de manera que la toviese toda cercada”. Asimismo, hizo traer desde Córdoba y Écija los “ingenios (máquinas de asalto)” contruidos para derribar las cercas tebanas. Era ya el 7 de agosto de 1330.

Durante el asedio proliferaron las acciones militares de parte y parte. Pues el rey de Granada, Muhammad IV, había ordenado frecuentes y falsos ataques de la caballería aliada norteafricana de los “voluntarios de la fe”, que lideraba el caudillo mariní Utmán contra los cristianos; mientras que el grueso del ejército nazarí trataba de contraatacar a la retaguardia del campamento cristiano. Alfonso XI, habiendo recibido informes de las intenciones musulmanas, mantuvo al grueso de sus tropas en la retaguardia mientras resistía el ataque frontal realizado por la caballería enemiga. Es en este contexto bélico fronterizo en el que interviene Sir James Douglas y sus hombres.

En efecto, desconocedor del modo de lucha de los benimerines —la peligrosa “torna fuye”— Douglas, por su cuenta y riesgo, decidió perseguir con sus hombres a las huestes norteafricanas. Pronto se percató de que ningún otro contingente cristiano les seguía. Los escoceses habían caído en un error táctico fatal. Solos y aislados de los castellanos, que observaban impotentes la estratagemata musulmana, se enfrentaron a un enemigo desigual en número. Fue entonces cuando, según la leyenda, Sir James, antes de morir combatiendo, tomó de su pecho el relicario de plata con el corazón de Bruce y lo

lanzó al enemigo, diciendo: “Ahora muéstranos el camino, ya que venciste, y yo te seguiré o moriré”.

Douglas y casi todos sus hombres resultaron muertos en la batalla. Los supervivientes retiraron el cuerpo de su líder y el relicario del corazón de Bruce del campo de batalla ante la inhibición de los granadinos y norteafricanos. Según el clérigo escocés John Barbour (1320-1395) en su poema épico nacional *The Bruce*, los caballeros es-

coceses hirvieron el cadáver de Sir James Douglas para separar la carne de los huesos y transportarlo con todos los honores a Escocia. No intuimos el lugar sagrado de Andalucía en que Sir William Keith y Sir Simón Lockhart inhumaron los despojos de su héroe. Tal vez en el mismo castillo de la Estrella, una vez rendida la plaza de Teba a los castellanos pocos días después, a finales de agosto de 1330. Pero, una vez en Escocia, tras embarcar en puerto de Sevilla, los huesos de Sir James Douglas fueron depositados en el panteón familiar en la capilla de Sta. Bride, en el distrito de South Lanarkshire hasta hoy; y el corazón de Bruce enterrado solemnemente por Sir Thomas Murray, regente del jovencísimo monarca David II, hijo de Roberto I, bajo el altar de la abadía cisterciense de Melrose, actualmente en ruinas.

EPÍGONO. LA PAZ DE TEBA. El fracaso de los intentos nazaríes y norteafricanos por levantar en cerco de la plaza determinaría finalmente la entrega de la villa y su fortaleza a Alfonso XI. Según una vez más la *Crónica de Alfonso XI* de Fernán Sánchez de Valladolid, los musulmanes de Teba pactaron con el rey castellano; “que los dexase salir de allí, e que le entregarían la villa con el pan e con las armas e con todas las otras cosas que ay heran, salvo los vestidos. Y el rey tóvolo por bien”. Unos meses después, el 19 de febrero de 1331, se firmaría en Sevilla la paz de Teba por la que Muhammad IV de Granada renunciaba a las conquistas castellanas y se comprometía a una tregua de cuatro años y la entrega de parias en concepto de vasallaje. En las negociaciones entraba también el monarca aragonés Alfonso IV. ■

Más información

López de Coca Castañer., J. Enrique
Cruzados escoceses en la frontera de Granada (1330).

Anuario de Estudios Medievales, nº 18, Barcelona, 1988, pp. 245-262.

Ortiz Lozano, Francisco
Historia medieval de la tierra de Málaga. Musulmanes y cristianos en el valle de Ardales.

Ardales. Málaga, 2012.

Fernández Guirado, M. Inés
Trabajos de documentación en el Castillo de la Estrella. Teba.

Mainake, nº XVII-XVIII, Málaga, 1995-1996, pp. 217-233.

Brown, Michael
The Black Douglases: War and Lordship in Late Medieval Scotland, 1300-1455.

Edinburgh, 2005.
García Fernández, Manuel
Andalucía; guerra y frontera (1312-1350).

Fondo de Cultura Andaluza. Sevilla, 1990.